



ADJUDICA CUPOS PARA MISIÓN COMERCIAL A
COLOMBIA PARA PROVEEDORES DE BIENES Y
SERVICIOS PARA LA MINERÍA

Santiago, 21 de agosto de 2015.

RESOLUCIÓN EXENTA N° J – 895

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.575; el Decreto con Fuerza de Ley N° 53 de 1979 y el Decreto Exento N° 1618, de 2012, ambos del Ministerio de Relaciones Exteriores; lo indicado en el Memorandum N° 6674, de 12 de agosto de 2015, del Subdepartamento de Industrias; y la Resolución de la Contraloría General de la República N° 1600, de 2008

CONSIDERANDO:

1. Que, la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, DIRECON, a través de su Dirección de Promoción de Exportaciones, en adelante ProChile, tiene como misión promover el desarrollo de las exportaciones y apoyar el proceso de internacionalización de las empresas chilenas a través de la permanente difusión, promoción, diversificación y estímulo en el mercado internacional de los productos y servicios chilenos, de manera de crear, extender o intensificar su demanda y potenciar la imagen de Chile en el exterior.
2. Que, en ese contexto, se ha definido y aprobado la ejecución del Proyecto N° 1525726, denominado "Plan Sectorial Industria Eléctrica-Electrónica", con el objeto de aumentar y diversificar las exportaciones de productos y servicios originados en la industria eléctrica y electrónica al mercado latinoamericano, reforzando la imagen de Chile, como país exportador de bienes y servicios de alto valor agregado.
3. Que, en el marco del referido Proyecto, entre el 29 de julio y el 7 de agosto de 2015, ambas fechas inclusive, ProChile publicó en el sitio web <http://www.prochile.gob.cl> la convocatoria a participar en la Misión Comercial a Colombia para Proveedores de Bienes y Servicios para la Minería, a realizarse en Bogotá, Colombia, entre el 22 y 26 de septiembre de 2015.
4. Que en la Convocatoria referida en el Considerando anterior, se establecieron ocho (8) cupos para la indicada actividad, los requisitos para postular y los criterios de selección.
5. Que, mediante Memorandum N° 6674, de 12 de agosto de 2015, del Subdepartamento de Industrias, se remitió el Acta de Evaluación de la misma fecha, con los resultados del proceso de selección, donde se escogieron las ocho (8) entidades para la aludida actividad, solicitándose la tramitación de la respectiva resolución para adjudicar los cupos disponibles.

6. Que, según consta en la Acta ya referida, al cierre de la convocatoria indicada en el Considerando 3, se recibieron las postulaciones de las siguientes entidades:





N°	RUT	EMPRESA O RAZON SOCIAL	DIA POSTULACION	HORA
1	78.994.540-3	Consultores en Ingeniería y Proyectos Limitada	29-07-2015	09:07
2	76.109.882-9	Rebisa Logistica Limitada	29-07-2015	09:19
3	76.133.654-1	Asesorías Asgreen SpA	29-07-2015	09:20
4	76.418.582-k	Comercial y Servicios Digitales Francisco Javier Bellialta Bremer EIRL.	29-07-2015	10:20
5	76.889.170-2	Synaptic Servicios Informáticos SpA	29-07-2015	11:15
6	78.842.590-2	JCF Ingeniería Limitada	29-07-2015	11:58
7	76.169.891-5	Infosecure Asesorías Profesionales Limitada	29-07-2015	12:00
8	76.361.083-7	Ingeniería, Construcción y Montajes Industriales SpA	29-07-2015	12:34
9	76.174.922-6	Sociedad Fuelles Limitada	29-07-2015	13:06
10	96.772.450-5	Serpes S.A.	29-07-2015	13:24
11	76.154.987-1	Daniel Chacón Castillo Maestranza EIRL	29-07-2015	14:05
12	76.134.828-0	Eysymontt Comercial e Industrial Limitada	29-07-2015	14:21
13	78.356.730-K	Capacitación y Servicios Limitada	29-07-2015	14:37
14	76.019.453-0	Option SpA	29-07-2015	17:03
15	76.527.890-2	ReStudio I+D S.A.	29-07-2015	17:23
16	76.367.644-7	Hymetric SpA	30-07-2015	08:23
17	76.177.444-1	Biotecnológica Arauco Sociedad por Acciones	30-07-2015	11:09
18	76.309.283-6	Cortez & Cortez SpA	30-07-2015	14:46
19	76.129.037-1	Sociedad Comercial Purapel Limitada	30-07-2015	16:26
20	76.460.824-0	IO-SAT Chile Limitada	30-07-2015	16:37
21	76.163.223-k	Mantenición, ingeniería y servicios en minería Limitada	31-07-2015	16:52
22	76.277.334-1	Yoy Training SpA	04-08-2015	11:27
23	76.025.918-7	Servicios Naxos SpA	04-08-2015	12:59
24		José Tomás Graell Ruidiaz (Ingeniería Civil TSP Chile SpA	05-08-2015	13:38
25	76.249.253-9	Arriendo de Equipos Maquinarias Insumos y Servicios a la Minería Andrés Adolfo Berríos Sepúlveda y Cía. Limitada	05-08-2015	14:49
26	78.434.140-2	Soc. Comercial Santa Teresa Limitada	06-08-2015	08:15
27	76.521.860-8	Morales y asociados ingenieros limitada	07-08-2015	10:50
28	78.421.760-4	Santini y Asociado y Cía. Limitada	07-08-2015	11:16
29	76.249.183-4	Innervycs S.A.	07-08-2015	13:34
30	76.282.612-7	Constructora Las Rastras Limitada	07-08-2015	14:21

7. Que, las siguientes empresas no cumplieron con uno o más de los requisitos establecidos en la convocatoria:

N°	Razón Social	RUT	Observaciones
1	Rebisa Logistica Limitada	76.109.882-9	No define en la descripción ser un proveedor de servicios para la minería y no explica modelo de negocio
2	Asesorías Asgreen SpA	76.133.654-1	No define en la descripción ser un proveedor de servicios para la minería y no explica modelo de negocio
3	Comercial y Servicios Digitales Francisco Javier Bellialta Bremer EIRL	76.418.582-k	No define en la descripción el modelo de negocio.
4	JCF Ingeniería Limitada	78.842.590-2	La empresa señala ser de tamaño Grande y el llamado de la convocatoria era para Pymes y Microempresas.





5	Serpes S.A.	96.772.450-5	La empresa señala ser de tamaño Grande y el llamado de la convocatoria era para Pymes y Microempresas.
6	Option SpA	76.019.453-0	No define en la descripción ser un proveedor de servicios para la minería y no explica modelo de negocio
7	Hymetric SpA	76.367.644-7	No define en la descripción ser un proveedor de servicios para la minería y no explica modelo de negocio
8	Cortez & Cortez SpA	76.309.283-6	No remitió la carta firmada por el representante legal.
9	Sociedad Comercial Purapel Limitada	76.129.037-1	No define en la descripción de la empresa ser un proveedor de servicios para la minería y no explica el modelo de negocio.
10	Arriendo de Equipos Maquinarias Insumos y Servicios a la Minería Andrés Adolfo Berríos Sepúlveda y Cía. Limitada	76.249.253-9	No remitió la carta firmada por el representante legal.
11	Constructora Las Rastras Limitada	76.282.612-7	No remitió la carta firmada por el representante legal.

8. Que, las siguientes empresas cumplieron con los requisitos para postular:

N°	Empresa o Razón Social	RUT	Observaciones
1	Synaptic Servicios Informáticos SpA	76.889.170-2	PYME no exportadora
2	Infosecure Asesorías Profesionales Limitada	76.169.891-5	PYME no exportadora
3	Capacitación y Servicios Limitada	78.356.730-K	PYME no exportadora
4	ReStudio I+D S.A.	76.527.890-2	PYME no exportadora
5	Mantenimiento, ingeniería y servicios en minería limitada	76.163.223-k	PYME no exportadora
6	José Tomás Graell Ruidíaz		PYME no exportadora
7	Santini y Asociado y Cía. Limitada	78.421.760-4	PYME no exportadora
8	Ingeniería, Construcción y Montajes Industriales SpA.	76.361.083-7	Microempresa no exportadora
9	Sociedad Fuelles Limitada	76.174.922-6	Microempresa no exportadora
10	Daniel Chacón Castillo Maestranza EIRL	76.154.987-1	Microempresa no exportadora
11	Eysymontt Comercial e Industrial Limitada	76.134.828-0	Microempresa no exportadora
12	Bioteconológica Arauco Sociedad por Acciones	76.177.444-1	Microempresa no exportadora
13	IO-SAT Chile Limitada	76.460.824-0	Microempresa no exportadora
14	Yoy Training SpA.	76.277.334-1	Microempresa no exportadora
15	Morales y asociados ingenieros limitada	76.521.860-8	Microempresa no exportadora
16	INNERVYCS S.A.	76.249.183-4	Microempresa no exportadora
17	Consultores en Ingeniería y Proyectos Limitada	78.994.540-3	PYME exportadora
18	Servicios NAXOS SpA	76.025.918-7	PYME exportadora
19	Soc. Comercial SantaTeresa Limitada	78.434.140-2	PYME exportadora

9. Que aplicados los criterios de selección fueron elegidas para los ocho cupos disponibles las siguientes empresas:

N°	Empresa o Razón Social	RUT	TIPO EMPRESA
1	Synaptic Servicios Informáticos SpA	76.889.170-2	PYME no exportadora
2	Infosecure Asesorías Profesionales Limitada	76.169.891-5	PYME no exportadora
3	Capacitación y Servicios Limitada	78.356.730-K	PYME no exportadora
4	ReStudio I+D S.A.	76.527.890-2	PYME no exportadora
5	Mantenimiento, ingeniería y servicios en minería limitada	76.163.223-k	PYME no exportadora
6	José Tomás Graell Ruidíaz		PYME no exportadora
7	Santini y Asociado y Cía. Limitada	78.421.760-4	PYME no exportadora





8	Ingeniería, Construcción y Montajes Industriales SpA.	76.361.083-7	Microempresa no exportadora
---	---	--------------	-----------------------------

RESUELVO:

- I. **ADJUDICANSE** los cupos para participar en la Misión Comercial a Colombia para Proveedores de Bienes y Servicios para la Minería, a realizarse en Bogotá, Colombia, entre el 22 y 26 de septiembre de 2015, a las entidades que se individualizan a continuación:

N°	Empresa o Razón Social	RUT
1	Synaptic Servicios Informáticos SpA	76.889.170-2
2	Infosecure Asesorías Profesionales Limitada	76.169.891-5
3	Capacitación y Servicios Limitada	78.356.730-K
4	ReStudio I+D S.A.	76.527.890-2
5	Mantenimiento, ingeniería y servicios en minería limitada	76.163.223-k
6	José Tomás Graell Ruidiaz	
7	Santini y Asociado y Cía. Limitada	78.421.760-4
8	Ingeniería, Construcción y Montajes Industriales SpA.	76.361.083-7

- II. **DÉJESE** constancia que a las siguientes empresas no se les asignaron cupos de acuerdo a la disponibilidad de cupos para participar en la Misión Comercial a Colombia para Proveedores de Bienes y Servicios para la Minería, pasando en el siguiente orden a conformar la lista de espera:

N°	Empresa o Razón Social	RUT
1	Sociedad Fuelles Limitada	76.174.922-6
2	Daniel Chacón Castillo Maestranza EIRL	76.154.987-1
3	Eysymontt Comercial e Industrial Limitada	76.134.828-0
4	Biocientífica Arauco Sociedad por Acciones	76.177.444-1
5	IO-SAT Chile Limitada	76.460.824-0
6	Yoy Training SpA.	76.277.334-1
7	Morales y asociados ingenieros limitada	76.521.860-8
8	Innervycs S.A.	76.249.183-4
9	Consultores en Ingeniería y Proyectos Limitada	78.994.540-3
10	Servicios NAXOS SpA	76.025.918-7
11	Soc. Comercial Sta.Teresa Limitada	78.434.140-2

- III. **DECLÁRANSE** inadmisibles las postulaciones de las entidades que se individualizan a continuación, por no haber dado cumplimiento a los requisitos establecidos en la Convocatoria:

N°	Razón Social	RUT
1	Rebisa Logística Limitada	76.109.882-9
2	Asesorías Asgreen SpA	76.133.654-1
3	Comercial y Servicios Digitales Francisco Javier Bellialta Bremer E.I.R.L.	76.418.582-k
4	JCF Ingeniería Limitada	78.842.590-2
5	Serpes S.A.	96.772.450-5
6	Option SpA	76.019.453-0
7	Hymetric SpA	76.367.644-7
8	Cortez & Cortez SpA	76.309.283-6
9	Sociedad Comercial Purapel Limitada	76.129.037-1
10	Arriendo de Equipos Maquinarias Insumos y Servicios a la Minería Andrés Adolfo Berríos Sepúlveda y Cía. Limitada	76.249.253-9
11	Constructora Las Rastras Limitada	76.282.612-7





- IV. **NOTIFÍQUESE** la presente Resolución por correo electrónico a los adjudicatarios y a los postulantes no seleccionados por carta certificada, a través de Correos de Chile, sin perjuicio de su publicación en la página web de ProChile (www.prochile.gob.cl).
- V. **PUBLÍQUESE** esta Resolución en la sección de Gobierno Transparente del sitio web del Servicio, de conformidad con lo dispuesto en el literal g) del artículo 7 de la Ley N° 20.285

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

PAULINA NAZAL ARANDA
Directora General de Relaciones Económicas Internacionales
Subrogante

PVA/DJO

Distribución:

1. Subdepartamento Industrias.
2. Subdepartamento de Atención Ciudadana y Transparencia. (Luis Fuentealba).
3. Departamento Jurídico.
4. Archivo.



